

Información importante, compártala y guárdela



Horarios de oficinas del Poder Judicial

En caso de que usted requiera realizar un trámite en el Poder Judicial de manera presencial, tome en cuenta los siguientes horarios de atención al público:

Oficinas en:

San José - Goicoechea - Alajuela - Heredia -
Cartago - La Fortuna de San Carlos



Horario: lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m.d. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.

Oficinas en:

Corredores - Golfito - Osa - Pérez Zeledón - Guanacaste -
Limón - Pococí - Turrialba - Sarapiquí - Puntarenas* -
San Carlos (Ciudad Quesada, Guatuso, Los Chiles y Upala).



Horario: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.

**A partir del 1° de setiembre de 2026 el Circuito Judicial de Puntarenas tendrá un horario de 7:30 a.m. a 12:00 m.d. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.*

Nota: las oficinas judiciales podrían tener horarios diferenciados los feriados, fines de semana y en los cierres colectivos del Poder Judicial.

Más información:

línea gratuita 800-800-3000 o ingrese a la Guía Integral de Oficinas en la dirección electrónica:
<https://pjenlineacr.poder-judicial.go.cr/GIO>

